de anuncios de esta Dirección General. Cualquier interesado puede examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pío Baroja, número 6, despacho 211, Madrid) y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 11 de abril de 1995), aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril.

Madrid, 21 de febrero de 2001.—La Directora general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—9.678.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Segura abriendo información pública para las obras del dragado del embalse del Azud de ojos y adecuación ambiental de su entorno. Término municipal de Blanca (Murcia). Exp/p=11-5. Clave: 07.178.176.

La Presidencia de esta Confederación, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa ha resuelto abrir un período de información pública, por espacio de quince días, para rectificación de posibles errores en la indentificación de los terrenos afectados por las obras anteriormente epigrafiadas. El detalle de las superficies afectadas, estado de cultivos y propietarios se publicará en el «Boletín Oficial de la

Provincia de Murcia». Así como se encuentra expuesto en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Blanca y de esta Confederación.

Murcia, 14 de febrero de 2001.—El Secretario general, Gerardo Cruz Jimena.—9.658.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Anuncio del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, relativo a concurso público de registros mineros.

El Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Salamanca

Hace saber: Que por Orden de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se anuncia concurso público de registros mineros en la provincia de Salamanca, declarando como francos los terrenos afectados por la caducidad de los registros mineros que al final se relacionan.

Que en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, se convoca concurso público de los referidos derechos mineros, sobre las superficies francas que resulten registrables siempre en terrenos correspondientes a esta Comunidad Autónoma y que además las cuadrículas objeto de adjudicación estén incluidas en la provincia de Salamanca, o bien que, afectando a más de una provincia de la Comunidad Autónoma, su mayor superficie pertenezca a esta de Salamanca, con las siguientes salvedades:

- a) La superficie referenciada no implica que toda ella sea franca y registrable para toda clase de recursos.
- b) La superficie objeto de solicitud no ha de coincidir necesariamente con la designación del registro caducado.
- c) El importe del resguardo acreditativo de la fianza corresponderá al 10 por 100 del calculado para el número de cuadrículas solicitado y según el baremo contemplado en la vigente Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, que actualiza anualmente las tasas propias de la Comunidad.

Las solicitudes se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, y el artículo 11 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, y se presentarán en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Salamanca, plaza de la Constitución, número 1, en horas de registro comprendidas entre las nueve y las catorce horas, en días hábiles, durante el plazo de dos meses contados a partir del siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La mesa de apertura de solicitudes se constituirá en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Salamanca, a las once horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo antes citado, pudiendo asistir cuantas personas fisicas o jurídicas, o sus representantes, hubieran presentado solicitudes. En caso de que el día que corresponda efectuar la apertura coincida en sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Durante las horas de oficina, obran en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Salamanca, a disposición de los interesados, los datos relativos a la situación geográfica de las cuadrículas mineras objeto del concurso.

Salamanca, 12 de enero de 2001.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Emilio Rodríguez Vigente.—9.650.

Relación que se cita

Número registro	Nombre	Tipo registro minero	Mineral	Superficie	Unidad	Términos municipales
2393	 Julita.	C. E.	 Mica y Feldespato.	20	Pertenencias.	Garcirrey.
4059	María Jesús.	C. E.	Wolframio y Estaño.		Pertenencias.	Golpejas.
4313	Tita.	C. E.	Estaño.		Pertenencias.	Golpejas y Vega de Tirados.
4742	Bellita.	C. E.			Pertenencias.	Golpejas, Vega de Tirados y Mata de Ledesma.
4789	Mis Hijas Luz y Ana.	C. E.	Estaño.		Pertenencias.	Golpejas y La Mata de Ledesma.
4861	Cuña y su Demasía.	C. E.	Estaño.		Pertenencias.	Golpejas y Vega de Tirados.
4924	María Dolores.	C. E.	Estaño.		Pertenencias.	Vega de Tirados.
4943	Altiva.		Estaño.		Pertenencias.	Vega de Tirados.
4950	María Teresa.		Estaño.		Pertenencias.	Vega de Tirados.
4959	María Begoña.		Wolframio y Estaño.		Pertenencias.	Villarmayor, Golpejas y Vega de Tirados.
4999	Casilda.	C. E.	Estaño.		Pertenencias.	Vega de Tirados.
5003	Esperanza.	C. E.	Estaño.		Pertenencias.	Vega de Tirados.
5004	Mari Tere y Demasía.	C. E.	Wolframio y Estaño.		Pertenencias.	Lumbrares.
5050	Virgen de la Vega y Demasía.	C. E.	Wolframio y Estaño.		Pertenencias.	Golpejas, Villarmayor y Vega de Tirados.
5178	Toto.	C. E.	Cuarzo.	,	Pertenencias.	Aldehuela de la Bóveda.
5193	Margarita.	C. E.	Feldespato y Mica.		Pertenencias.	Garcirrey.
5609	Lumbrales.	C. E.	Estaño.		C. M.	Lumbrales.
5684	La Golpejera.	C. E.	Estaño, Cuarzo y Feldespato.		C. M.	Golpejas, La Mata de Ledesma, Rollán y Carrascal
						de Barregas.
5803	Ebro.	C. E.	Estaño, Tantalo y demás de la Sección C).	14	C. M.	Vega de Tirados, Tirados de la Vega y Villarmayor.
6386	Alamedilla.	P. E.	Cuarzo, Feldespato y Sección C).	363	C. M.	Fuentes de Oñoro, Espeja, Campillo de Azaba,
				y 29 frac.		Ituero de Azaba, Puebla de Azaba, Fuentegui- naldo y La Alamedilla.
5792-1	Rivera de la Valmuga, fracción 1.ª	P. I.	Arenas silíceas y Sección C).	100	C. M.	Rollán, Galindo y Perahuy, Parada de Arriba, Vega de Tirados, Golpejas, Tavera de Abajo, La Mata de Ledesma y Carrascal de Barregas.
5792-2	Rivera de la Valmuga. Fracción 2.ª	P. I.	Arenas silíceas y Sección C).	199	C. M.	Florida de Liébana, Valverdón, Almenara de Tormes, Zorita, El Pino de Tormes, Zarapicos, San Pedro del Valle y Vega de Tirados.
5964	Ampliación a Manolita.	P. I.	Feldespato, Estaño y demás de la Sección C).	12	C. M.	Garcirrey y Buenamadre.
5990	Segunda ampliación a Manolita.	P. I.	Feldespato, Mica y demás de la Sección C).	52	C. M.	Garcirrey y Buenamadre.

Número registro	Nombre	Tipo registro minero	Mineral	Superficie	Unidad	Términos municipales
5993-1	Virgen de la Peña-1.	P. I.	Arenas feldespáticas y/o silíceas.		C. M.	Santa Marta de Tormes, Calvarrasa de Abajo, Car- bajosa de la Sagrada, Pelabravo, Machacón, Cal- varrasa de Arriba, Villagonzalo de Tormes, Terradillos.
	Ilustración.	P. I.	Woyastonita y Sección C).	50 y 12 frac.	C. M.	Aldea del Obispo y Villar del Ciervo.
6138	Piedra aguda 1.ª fracción.	P. I.	Rocas ornamentales.		C. M.	Ledrada y Nava de Béjar.
	La Peñuela.	P. I.	Oro y Sección C).		C. M.	Guijuelo, Guijo de Ávila y Cabeza de Béjar.
	Majadales.	P. I.	Rocas ornamentales y Sección C).		C. M.	Bogajo, Fuenteliante, Cerralbo, Olmedo de Camaces, Sanfelices de los Gallegos, Lumbrales, La Redonda y Ahigal de los Aceiteros.
	Peñagorda.	P. I.	Granito ornamental.	53	C. M.	Villarino y Trabanca.
	Blanes.	P. I.	Granito y Sección C).			Gallegos de Solmirón.
6189	Coxo.	P. I.	Granito ornamental.		C. M.	Almendra, Trabanca y Villarino de los Aires de Salamanca y Fermoselle de Zamora.
6206	Doce.	P. I.	Arenas cuarzo-feldespáticas y Sección C).		C. M.	San Morales, Aldearrubia y Calvarrasa de Abajo.
6207-1	Ron fracción 1.ª	P. I.	Arenas silíceas y cuarzo-feldespáticas y Sección C).		C. M.	Alba de Tormes.
6207-2	Ron fracción 2.ª	P. I.	Arenas silíceas y cuarzo-feldespáticas y Sección C).	4	C. M.	Alba de Tormes.
6207-3	Ron fracción 3.ª	P. I.	Arenas silíceas y cuerzo-feldespáticas y Sección C).	1	C. M.	Alba de Tormes y Ejeme.
6207-4	Ron fracción 4.ª	P. I.	Arenas silíceas y cuarzo-feldespáticas y Sección C).	2	C. M.	Alba de Tormes y Ejeme.
6207-5	Ron fracción 5.ª	P. I.	Arenas silíceas y cuarzo-feldespáticas y Sección C).	1	C. M.	Alba de Tormes.
6237	Frank.	P. I.	Granito y Sección C).	10	C. M.	Villarino de los Aires.
	Asturias V fracción 2.ª	P. I.	Oro y Sección C).	77	C. M.	Cereceda de la Sierra, Mogarraz, Sequeros, San Miguel de Robledo, San Martín del Castañar, Las Casas del Conde y Villanueva del Conde.
6297	Sol.	P. I.	Cramico y Section C).	2 y 4 frac.	C. M.	Villarino de los Aires.
	Asturias II fracción 3.ª	P. I.	Oro y Sección C).		C. M.	Cilleros de la Bastida, Cereceda de la Sierra, San Miguel de Robledo, Sequeros, Villanueva del Conde, Garcibuey, Miranda del Castañar, San- tibáñez de la Sierra, Valero y Molinillo.
	Asturias I fracción 2.ª	P. I.	Oro y Sección C).		C. M.	Saucelle.
6345	Asturias IV	P. I.	Oro y Sección C).		C. M.	Encinasola de los Comendadores, Cerralbo, Guadramiro, Villabuenas y Yecla de Yeltes.
6383-1	El Cabaco.	P. I.	Oro y Sección C).	144	C. M.	El Cabaco, Nava de Francia, Monsagro, El Maíllo y La Alberca.
6397	Galisancho.	P. I.	Cuarzo, feldespato y Sección C).	18	C. M.	Sieteiglesias de Tormes, Galisancho, Encinas de Arriba y Ejeme.
6423	Asturias 16.	P. I.	Oro y Sección C).	80 y 4 frac.	C. M.	Saucelle, Vilvestre e Hinojosa de Duero.

^{*} Sólo salen a concurso las superficies correspondientes a la provincia de Salamanca.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Corrección de errores del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 22 de febrero de 2001, correspondiente a la licitación de las obras de urbanización de Ronda Roca Blanca, entre las calles San Sebastián y la Luna. (Expediente 46/2001.)

El plazo de presentación de las plicas será de veintiséis días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de corrección de errores en el último «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia, si este día coincidiese en sábado o festivo, el plazo de presentación de las ofertas se trasladará al día hábil inmediatamente posterior. Durante el mencionado plazo la documentación estará en la Copistería Prims, Muralla de la Prisión, 21, teléfono 93 757 82 57. El importe de licitación es de 125.771.116 pesetas, IVA incluido.

Mataró, 23 de febrero de 2001.—Conseller Delegat de Serveis Centrals, Ramón Bassas Segura.—9.547.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales por el extravío del título de Licenciado en Economía.

En cumplimiento de la legislación vigente se anuncia el extravío de título de Alberto Demetrio Arroyo, expedido en Barcelona el 16 de julio de 1996.

Barcelona, 30 de enero de 2001.—La Secretaria de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Amelia Díaz Álvarez.—9.537.

Resolución de la Universidad de Cádiz sobre extravío de título.

Por haber sufrido extravío el título de Diplomada en Enfermería doña Sandra Lozano Rodríguez, expedido el 23 de junio de 1998, número Registro Universitario 23153 y número Registro Nacional de Títulos 1999094053, quede nulo y sin ningún valor ni efecto el citado título.

Cádiz, 7 de septiembre de 2000.—El Secretario general, Miguel Checa.—9.585.

Resolución de la Universidad de Valencia por extravío de título de Licenciada.

Se anuncia el extravío del título de Licenciada de doña Berta Fabra Minguet, para que en el plazo de un mes dirijan instancia para dar cuenta de ello al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Filología, y transcurrido el mismo se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 15 de enero de 2001.—Ferrán Carbó Aguilar.—9.654.

Resolución de la Universidad de Valladolid, Facultad de Medicina, sobre extravío de título oficial.

Se publica, en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1989, para tramitar un duplicado del mismo, el extravío del título universitario oficial de Licenciado en Medicina y Cirugía a don Jaime Luis Durántez Cacharro, expedido el día 1 de noviembre de 1979, registrado al folio 201, número 5.465.

Valladolid, 20 de febrero de 2001.—La Jefe de la Sección de la Facultad de Medicina, Clara I. Diéguez Rodríguez.—9.881.